



EXPTE. Nº 700-595/2023.-
BR/CGH

DECRETO Nº **12965** -S.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el artículo 149º de la Constitución de la Provincia, y en uso de las atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Acéptense, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes del Ministerio de Salud que seguidamente se nominan, en los cargos que en cada caso se indica, agradeciéndole los servicios prestados.

- 1) Médica MARÍA ANGELICA GARZÓN, Directora del Hospital "Dr. Arturo Zabala";
- 2) Odontólogo CÉSAR FERNANDO CAMPOS, Director del Hospital "Nuestra Señora del Carmen";
- 3) Odontóloga ALICIA BEATRIZ ESPÍNDOLA JUÁREZ, Directora del Hospital "San Isidro Labrador";
- 4) Médica MELINA MARÍA BARRIONUEVO, Directora del Hospital "Wenceslao Gallardo";
- 5) Odontóloga MARÍA FLORENCIA ROMAN, Directora del Hospital "Ingeniero Carlos Snopek";
- 6) Médico ANGEL NORMANDO GUERRERO, Director Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson";
- 7) Contador Público SHARIF ALEJANDRO ZAMAR HERRERA, Director Administrativo del Hospital "Dr. Guillermo C. Paterson";
- 8) Médico CARLOS DANIEL SANTOS, Director del Hospital "Pablo Soria";
- 9) Enfermero PABLO MARTIN CASTRO, Sub Director del Hospital "Pablo Soria";
- 10) Contadora Pública Nacional LAURA RAQUEL OTERO ABRAHAM, Directora Administrativa del Hospital "Pablo Soria";
- 11) Farmacéutico SEBASTIAN HORVATH, Director de Gestión de Perinatología del Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana";
- 12) Contadora Pública MARÍA ISABEL UBEID, Directora Administrativa del Hospital "Materno Infantil Dr. Héctor Quintana";
- 13) Médica ANA MARÍA CARABAJAL, Directora del Hospital "San Roque";
- 14) Contadora Pública Nacional MARIELA ESTHER DIB, Directora Administrativa del Hospital "San Roque";
- 15) Médico MARCELO GUILLERMO LABARTA, Director del Centro Sanitario Norte;
- 16) Médica MANUELA DEL VALLE CABELLO, Directora del Hospital "Dr. Oscar Orias";

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



Gonzalez
Dra. GISELA HUANG
Jefe de Gabinete
Ministerio de Salud - Jujuy



DECRETO N°

12965 -S.-

- 17) Señor CLAUDIO ALBERTO FERNÁNDEZ, Director Administrativo del Hospital "Dr. Oscar Orias";
- 18) Médico LUIS RAMÓN LUNA, Coordinador Único de Ablaciones y Trasplantes C.U.C.A.I. - JUY;
- 19) Abogado JAVIER GUSTAVO RECUPERO, Coordinador de Municipios Saludables - O.N.G. y Organismos Intermedios;
- 20) Contadora Publica Nacional NORA MERCEDES FEMAYOR, Coordinadora de Administración del Centro Provincial de Adultos Mayores (CEPAM);
- 21) Ingeniero Biomédico FACUNDO OSCAR ROSAS, Coordinador de Equipamiento Médico;
- 22) Médica ROXANA EDITH FATUM, Coordinadora de Informática;
- 23) Licenciada en Nutrición ANGELA PAOLA RONDON, Coordinadora de Derivaciones y Red Sanitaria;
- 24) Médica GLADIS JORGELINA CAZÓN RUIZ, Coordinadora de Actividades Preventivas;
- 25) Lic. PABLO GUILLERMO CALVO, Coordinador de Financiamiento y Recupero;
- 26) Educadora Sanitaria DELMA CECILIA MIRANDA, Coordinadora de Recursos Humanos;
- 27) Odontóloga EDITH MARIELA MORENO FRANCK, Coordinadora de Docencia y Capacitación;
- 28) Abogado FEDERICO VELO, Coordinador de Regulación Sanitaria (UFES);
- 29) Médica MARÍA INOCENCIA ROMERO, Coordinadora de Infancia;
- 30) Licenciada en Obstetricia ANA ALEJANDRA SEIMANDE, Coordinadora de Maternidad;
- 31) Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia CAROLINA RUSCONI, Coordinadora de Gestión de Pacientes;
- 32) Licenciada en Trabajo Social INES MONICA GALLARDO, Coordinadora de Junta Evaluadora;
- 33) Licenciado en Educación, ELÍAS MOISÉS SÁNCHEZ ÁBALOS, Coordinador de Programa de Atención Primaria de la Salud;
- 34) Señor JOSÉ GERMAN IZA, Coordinador de Logística;
- 35) Señor ROBERTO CARLOS ANDRADE, Coordinador de Logística Administrativa y Suministro;
- 36) Odontóloga MARÍA ALEJANDRA DERKA, Directora General Ejecutiva Regional - Región Ramal II;
- 37) Licenciado en Administración CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ, Director General Administrativo Regional - Región Ramal II;
- 38) Magister en Salud Pública CLAUDIA DEL VALLE LADRÚ, Directora Regional de Gestión de Salud - Región Ramal II;
- 39) Farmacéutica MARÍA FERNANDA ELIAS, Directora General Ejecutiva Regional - Región Puna;
- 40) Médico GASTÓN EDUARDO BARBERIS ORTIZ, Director General Administrativo Regional - Región Puna;
- 41) Licenciada en Administración ABRIL MICAELA SOSA, Directora General Administrativa Regional - Región Quebrada;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



[Handwritten Signature]
CLAUDIA GISELA NUÑEZ
A/C Jefatura de Oficina
Ministerio de Salud - Jujuy

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

- 2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia

S/01 CDE. A DECRETO N°

12965

-S.-



- 42) Licenciada en Administración FLORINDA PAOLA SOSA, Directora General Administrativa Regional – Región Valles;
- 43) Contador Público FRANCO GUSTAVO GARCIA, Director General Administrativo Regional – Ramal I;
- 44) Contador Público Nacional, JUSTO ALBERTO VILLAGRA, Director Regional de Gestión de Salud- Región Ramal I;
- 45) Licenciada en Administración, CINTIA PAOLA VERCELLONE, Directora General Administrativa Regional del Centro de Especialidades Norte – Sur;
- 46) Abogada, PAMELA WALLBERG, Directora General de Asuntos Jurídicos;
- 47) Abogada, IRIS NOELIA ROSALES, Directora General de Auditoría y Gestión de Control;
- 48) Licenciado en Relaciones Internacionales ALFREDO NICOLÁS BOUHID, Director General de Asuntos Institucionales;
- 49) Contador Público Nacional, ANDRÉS EDUARDO AGÜERO, Director General de Administración;
- 50) Contador Público Nacional BRUNO LEONARDO COCA, Sub Director de Recursos Financieros;
- 51) Bioquímica, MARÍA BEATRIZ RESINA, Sub Directora Provincial de Epidemiología;
- 52) Odontólogo CHRISTIAN JOSE ROQUE AMERISE, Director de Odontología de la Provincia;
- 53) Médico CARLOS GUSTAVO ZURUETA, Director Provincial de Prevención del Cáncer;
- 54) Médica SANDRA MABEL QUINTOS, Directora Provincial de Atención Primaria de la Salud;
- 55) Licenciada en Administración VALERIA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ, Directora Provincial de Recursos Físicos e Infraestructura;
- 56) Médica CLAUDIA ANDREA CASTRO, Directora Provincial de Maternidad e Infancia;
- 57) Médico DAVID ALEJANDRO ARIAS, Director Provincial de Hospitales;
- 58) Abogada FLORENCIA FORTE ABED, Directora Provincial de Capital Humano;
- 59) Médico PABLO HERNÁN JURE, Director Provincial del Sistema de Asistencia Médica de Emergencia – S.A.M.E. – 107;
- 60) Contador Público SALVADOR FRANCO MEYER, Sub Director Provincial Administrativo de la Dirección Provincial del Sistema de Asistencia Médica de Emergencia – SAME 107;
- 61) Licenciado en kinesiología y fisioterapia ALEJANDRO ANTONIO DEBANNE, Director Provincial de Rehabilitación;
- 62) Licenciada en Psicología ESTEFANÍA SOLEDAD VALDEZ CLINIS, Directora Provincial de Salud Mental;
- 63) Licenciado en Enfermería HUGO MARCELO MARTINEZ, Director Provincial de Adicciones;
- 64) Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, LUIS FERNANDO CALVETTI, Director Provincial de Gestión;
- 65) Médico LUIS MAURICIO CUCCHIARO, Director Provincial de Sanidad;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



Concepción
CONCEPCION BISELA HUANG
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy



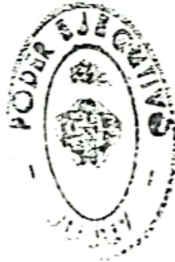
DECRETO N°

12965

-S.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y a la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -



Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -




CPA GERARDO RUBÉN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.




CLAUDIA GISELA HUAN
A/C Jefatura de Inspección
Ministerio de Salud - Jujuy